

Santo Domingo, 09 de abril del 2016

Sr.

Jimmy Alexander Melo Andrade  
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA SULTANA  
COLORADA S.A TRANSULTACOL  
Presente.

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que por disposición estatutaria y dado a conocer en Junta General Ordinaria de accionistas de la "Compañía de Transportes de Carga pesada SULTANA COLORADA S.A. TRANSULTACOL", reunida el 09 de abril del 2016, le religieron en el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, funciones que las desempeñarán por el lapso de 1 año contado a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes inherentes a su cargo se encuentran detallados en la Escritura de Constitución de la Compañía, celebrada ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notaría Vigésima cuarta Quito- Ecuador, el 02 de Agosto del 2006 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el 25 de Octubre del 2006, con el Número 165, Repertorio N° 1525, Tomo 40 del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles.

Atentamente;

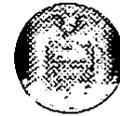
Esperanza Mendoza  
C.I. 1711031870  
Gerente General de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES  
DE CARGA PESADA SULTANA COLORADA S.A. TRANSULTACOL



A los 9 días del mes de abril del 2016, Yo, Jimmy Alexander Melo Andrade, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

Atentamente;

Jimmy Alexander Melo Andrade  
C.I. 171437576-1  
Presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES  
DE CARGA PESADA SULTANA COLORADA S.A. TRANSULTACOL



TRÁMITE NÚMERO: 2005

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1307
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	195
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA SULTANA COLORADA S.A. TRANSULTACOL
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MELO ANDRADE JIMMY ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN	1714375761
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

